

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES RELACIONADAS CON EL SECTOR MARÍTIMO, LA LOGÍSTICA Y EL COMERCIO INTERNACIONAL WISTA – COLOMBIA NIT 901303102-2

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

- 1. Que la Asociación Internacional De Mujeres Relacionadas con el Sector Marítimo, La Logística Y el Comercio Internacional Wista Colombia, NIT 901303102-2, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **Asociación Internacional De Mujeres Relacionadas con el Sector Marítimo, La Logística Y el Comercio Internacional Wista Colombia**, NIT **901303102-2** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de la contabilidad y los registros de la Asociación.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

GLORIA HURTADO LANGER

Representante legal